
ANUNCIO EN PERFIL DE CONTRATANTE

Propuesta de adjudicación del contrato de suministros de energía eléctrica en alta y baja tensión a los distintos puntos de consumo de los que es titular el Ayuntamiento de Calahorra

La Mesa de Contratación constituida para realizar la propuesta de adjudicación del contrato de suministros de energía eléctrica en alta y baja tensión a los distintos puntos de consumo de los que es titular el Ayuntamiento de Calahorra, reunida en sesión de fecha 5 de mayo de 2015 a partir de las 13,30 horas, ha efectuado la pertinente propuesta de adjudicación, de modo que la Alcaldía Presidencia en Decreto de fecha 7 de mayo de 2015 ha aprobado la siguiente clasificación por orden decreciente de las proposiciones presentadas:

Orden	Proponente	Precio 70%	Servicio Asesoramiento 15%	Información al cliente 15%	TOTAL
1	IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	70	10	15	95
2	ENDESA ENERGIA, S.A.U.	48,64	7	10	65,64
3	AURA ENERGÍA, S.L.	40,67	9	9	58,67

Se efectuará notificación únicamente al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que en el plazo de diez días hábiles desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente en el Servicio de Contratación la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y constituya en la Caja de la Corporación garantía definitiva correspondiente.

El Decreto de clasificación de ofertas, considerado de trámite en el procedimiento de adjudicación, por tratarse de un contrato de los señalados en el artículo 40.2.a del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, podrá ser objeto de recurso especial en materia de contratación de acuerdo con lo señalado en el artículo 44.2 del T.R.L.C.S.P., que en su caso se deberá interponer en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el extracto de este Decreto en el perfil de contratante municipal.